



COLEGIO ORATORIO DON BOSCO

SALESIANOS



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2022

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	3
3. ANTECEDENTES GENERALES	4
4. Articulación del Plan de Seguridad Escolar.....	5
5. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	6
2.1 INTEGRANTES Y FUNCIONES	7
6. DISEÑO DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	8
7. PROGRAMAS.....	9
8. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO.....	10
9. PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE EMERGENCIAS.....	11
10. FUNCIONES PERSONAL A CARGO.....	14
11. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.....	15
12. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.....	16
13. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.....	19
14. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.....	22
15. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS.....	22
16. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TEMPORAL DE LLUVIAS Y VIENTOS.....	31
17. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ROBO Y/O ASALTO.....	32
18. PROCEDIMIENTO ANTE CORTE DE ENERGIA ELECTRICA.....	33
19. PROCEDIMIENTO ANTE UN TSUNAMI.....	33-34
20. EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	35
21. PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO.....	36
18. DEFINICIONES.....	39
19. TELÉFONOS DE EMERGENCIAS.....	40
20. CALENDARIO DE ACTIVIDADES 1° SEMESTRE.....	41

1. Introducción

El Plan Integral de Seguridad Escolar (P.I.S.E.), entra en vigencia el año 2005, es elaborado por el Ministerio de Educación junto con la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI), derogando la operación D.E.Y.S.E. El propósito es el uso de procedimientos pertinentes, que contemple vías de escape y la forma en que se debe proceder ante una emergencia. Este plan debe ser trabajado de tal forma que logre adecuar las actitudes y conductas de protección y seguridad, coordinando a toda la comunidad escolar, ya que es imprescindible que todos reaccionen proactivamente frente a sucesos de emergencia.

Este plan contempla los objetivos que se pretenden lograr con la ejecución del mismo, las actividades que se realizarán para tener una comunidad informada y empoderada de lo que debe hacer en caso de una emergencia. También se dan a conocer los integrantes del Comité de Seguridad del establecimiento, así como sus roles y funciones ante situaciones de emergencia, y de otros funcionarios que constituyen el "grupo de emergencia" que colaborarán en una eventual evacuación. Además, se detallan las acciones que deben realizar todos los miembros de la comunidad frente a una emergencia. Las medidas de emergencia contempladas en este plan son, principalmente, para la ocurrencia de un sismo o incendio, contemplando, también, fuga de gas y presencia de un artefacto explosivo en el recinto.

Finalmente se da a conocer una ficha de evaluación de los simulacros o simulaciones, con el propósito de ir modificando el plan acorde a las necesidades detectadas.

2. Objetivos Generales del Plan Integral de Seguridad Escolar.

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir a cada establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.
- Incorporar protocolo de evacuación en pandemia.

3. Antecedentes Generales

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una Cultura Nacional de la Prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.

Este Plan fue elaborado por ONEMI y puesto a disposición del Ministerio de Educación bajo la resolución N° 51/2001 para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país, mediante el cual se pretende alcanzar dos objetivos centrales;

- La planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto

adaptable a las particulares realidades de riesgo y de recursos de cada establecimiento educacional.

- Aportar sustantivamente a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se pretende con el PISE que cada establecimiento educacional conforme su "Comité de Seguridad Escolar" y a través de él, identifiquen los riesgos a los que están expuestos, reconozcan sus recursos y capacidades para desarrollar una planificación eficiente y eficaz que integre programas o proyectos preventivos, planes de respuesta y otros, con el fin de evitar que estos riesgos se conviertan en desastres y propender una comunidad educativa preparada.

Designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas (ár

TIPOS DE EMERGENCIAS

La ejecución del plan de emergencia, forma parcial o total, va a estar principalmente orientado a las situaciones:

- Incendio
- Sismo
- Amenaza de aparato explosivo.
- Fuga de gas.
- Temporal de lluvias y vientos
- Robo y/o Asalto
- Corte de energía eléctrica
- Procedimiento ante un Tsunami

TIPOS DE ALARMA

Para indicar emergencia (no evacuación) en nuestro colegio se utiliza la un campanazo cada por espacio de 20 segundos ante cualquier emergencia.

La evacuación será indicada por el sonido de la campana permanente.

4. Articulación del Plan de Seguridad Escolar

- Este plan será entrenado periódicamente, revisándose su efectividad, corrigiéndose y actualizándose regularmente, según cronograma de ensayos de evacuación.
- Se consultarán acciones para la prevención, preparación y atención de emergencias.
- Se dará mayor y especial importancia a la prevención.

- Este plan se difundirá a toda la comunidad educativa para optimizar su ejecución.
- El Comité de Seguridad se reunirá periódicamente, según calendarización establecida para evaluar el Plan y hacer las modificaciones que sean necesarias.

5. Comité de Seguridad Escolar del Establecimiento

Función del Comité de Seguridad

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.

Integrantes:

NOMBRE	ESTAMENTO	CARGO	ROL
Sra. Gladys Arenas Vejar	Rectoría	Rectora	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar al Comité de Seguridad Escolar en sus acciones.• Difundir PISE a la Comunidad Educativa.• Garantizar el desarrollo y aplicación de los Programas.• Participar del diseño del PISE• Dirigir las acciones que permitirán el desarrollo de los distintos programas que integran el PISE.
Sr. Luis Vargas G.	Coordinación de Ambiente	Coordinador de Ambiente	<ul style="list-style-type: none">• Liderar emergencia, junto con la Rectora.• Coordinación General en las simulaciones y simulacros.• Velar porque se cumplan las actividades diseñadas en el Plan.• Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE.• Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación a la aplicación del PISE.
Sra. María Pavez	Jefatura RRHH	Jefe RRHH	<ul style="list-style-type: none">• Liderar emergencia, junto con Coordinador de Ambiente.• Coordinación General en las simulaciones y simulacros.• Velar porque se cumplan las actividades diseñadas en el Plan.• Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE.• Participar en reuniones de proceso

			de evaluación permanente.
Sra. Daniela Aliaga	Docente Comité Paritario	Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar, junto con el Coordinador de Ambiente simulacros y simulaciones. • Registrar los ensayos de evacuación y completar la ficha de Evaluación. • Coordinar el contacto con las distintas Redes de Apoyo, favoreciendo acciones de prevención, junto a procedimientos en situaciones de emergencia (Bomberos, Carabineros, etc.)
Sr. Julio Candía	Docente	Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar, junto con el Coordinador de Ambiente simulacros y simulaciones. • Registrar los ensayos de evacuación y completar la ficha de Evaluación. • Coordinar el contacto con las distintas Redes de Apoyo, favoreciendo acciones de prevención, junto a procedimientos en situaciones de emergencia (Bomberos, Carabineros, etc.)
	Administración	Administrador	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE. • Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente
Sra. Lorena Vargas	Centro General de Padres y Apoderados		<p>Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia los apoderados y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, etc.)</p> <p>Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité.</p>
Presidente CCAA	Representante del Centro de Estudiantes	Presidente	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia los alumnos y viceversa, en relación a

			<p>Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité.
	Carabineros		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las gestiones necesarias para brindar el apoyo requerido ante situaciones de emergencia de distinta naturaleza.

6. Diseño del Plan de Seguridad Escolar

Objetivo General:

Crear una cultura interna en la comunidad escolar del autocuidado, a fin de mantener la seguridad e integridad física de todos sus integrantes en situaciones de emergencia.

Objetivos Específicos:

1. Evacuar por las vías de evacuación hacia la zona de seguridad establecidas en forma rápida y segura, a todos los alumnos, funcionarios y personas que se encuentren al interior del establecimiento, en caso de producirse una situación de emergencia.
2. Organizar a la comunidad escolar en torno a responsabilidades y funciones que deben desempeñar en caso de alguna emergencia.
3. Socializar al menos una vez al año a toda la comunidad escolar en los diferentes protocolos de procedimientos de emergencia vigentes en el establecimiento
4. Evaluar y mejorar anualmente los procedimientos y acciones que mantienen vigente el "Plan Integral de Seguridad Escolar"
5. Mantener permanentemente informada a la comunidad educativa, sobre las acciones y/o procedimientos de simulacros y situaciones de emergencia.

Actividades

1. Reuniones periódicas con el Comité de Seguridad para monitorear la efectividad del Plan y su mejoramiento.
2. Distribución a los estudiantes y apoderados, de todo el material gráfico escrito, que dice relación con el plan integral de seguridad escolar y sus actualizaciones.
3. Jornadas de difusión del Plan de Seguridad Integral para todos los estudiantes, profesores, asistentes educativos y apoderados de nuestra escuela.

4. Distribución en cada sala de nuestro colegio de afiches con las acciones necesarias de cómo actuar, frente a una situación de emergencia.
5. Ensayos periódicos, mensuales con el fin de evaluar el funcionamiento del plan integral de seguridad escolar.

7. Programas

Programa operativo de respuesta ante emergencias. Metodología ACCEDER

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el plan y en el respectivo programa.

ALERTA Y ALARMA	<ul style="list-style-type: none"> • La alerta es un estado declarado. • Indica mantenerse atento.
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva • Retroalimentación
COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Equipos de apoyo
EVALUACIÓN (PRIMARIA)	<ul style="list-style-type: none"> • Una valoración de las consecuencias
DECISIONES	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas.
EVALUACIÓN (SECUNDARIA)	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con antecedentes más acabados de la emergencia.
READECUACIÓN DEL PLAN	<ul style="list-style-type: none"> • Errores aprendidos • Mejora

8. Información General del Establecimiento Educativo

Nombre del establecimiento	Colegio Salesiano Oratorio Don Bosco
Nivel Educativo	Ed. Parvularia a IV año Medio
Dirección:	San Isidro 886
RBD	8697-5
Teléfonos	224984500
Correo electrónico	colegio@odb.cl
Matrícula total de estudiantes	1.150
Cantidad total de docentes	65
Cantidad total de asistentes educativos	35
Total funcionarios:	100

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Cantidad de extintores	20
Cantidad de equipos de red húmeda	5
Iluminación de emergencia	4
Altoparlantes	2

8.1 Análisis Interno del Colegio.

CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE GESTIONAR, SEGÚN DETERMINE EL COMITE
Salas de clases	Pabellones	Vías despejadas	Administrador
Pasillos	Patios y pabellones	Vías despejadas y señalizadas.	Administrador
Patios	E. Media- E.Básica	Demarcados	Adminsitrador
Escaleras	Pabellones	Despejadas, abiertas y señalizadas.	Adminsitrador
Ascensor	Hall de entrada	Protocolo y señalización.	Administrador
Baños	Pabellones	Goma antideslizante pisos.	Adminsitrador
Zona de seguridad	Patios E. Media- E.Básica.	Demarcadas y señalizadas.	Adminsitrador
Puertas Acceso y salida	1, 2, 3	Despejadas y señalizadas.	Administrador
Laboratorio Ciencias	2 piso E. Media	Protocolo seguridad, señalización.	Adminsitrador

CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES)	UBICACIÓN	Riesgo A-M-B	Recomendaciones revisión comité de riesgos
Salas de clases	Pabellones	Vías despejadas	
Pasillos	Patios y pabellones	Vías despejadas y señalizadas.	
Patios	E. Media-E.Básica	Demarcados	
Escaleras	Pabellones	Despejadas, abiertas y señalizadas.	
Ascensor	Hall de entrada	Protocolo y señalización.	
Baños	Pabellones	Goam antideslizante pisos.	
Zona de seguridad	Patios E. Media-E.Básica.	Demarcadas y señalizadas.	
Puertas Acceso y salida	1, 2, 3	Despejadas y señalizadas.	
Laboratorio Ciencias	2 piso E. Media	Protocolo seguridad, señalización.	
Maletín de recursos	Oficina Rectoría	Todos los materiales	

8.2 Plano colegio y entorno.

8.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN).

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE ACTIVIDAD?
Curso Primeros Auxilios	Capacitar a equipo de inspectores y equipo de atención enfermería en Primeros Auxilios.	Enero-Abril	Reunión: Rectoría-Recursos Humanos-Comité Paritario-Coord.Ambiente.	Solicitar apoyo de Prevencionista de Riesgos del Colegio y profesional a Mutual de Seguridad C.Ch.C.	Jefatura Recursos Humanos y Comité Paritario.
Curso uso desfibrilador	Capacitar a equipo destinado a su uso.	Abril	Rectoría-Recursos Humanos-Comité Paritario-Coord.Ambiente.	Gestionar capacitación con Arquimed e informar al equipo la fecha.	Jefatura Recursos Humanos.
Curso Uso de extintores	Capacitar a personal nuevo y pendiente de la capacitación 2020.	Mayo	Rectoría-Recursos Humanos-Comité Paritario-Coord.Ambiente.	Gestionar el curso e informar al personal.	Jefatura Recursos Humanos.
Curso Procedimiento en caso de SISMO	Capacitar al personal.	Junio	Rectoría-Recursos Humanos-Comité Paritario-Coord.Ambiente.	Gestionar el curso e informar al personal.	Jefatura Recursos Humanos.
SIMULACROS	Realizar 2 simulacros aplicando las medidas del protocolo de evacuación en pandemia.	Mayo Octubre	Rectoría-Recursos Humanos-Comité Paritario-Coord. Pedagógica-Coord.Ambiente.	Programar Simulacros Preparar al personal con responsabilidades en PISE. Socializar el PISE	Coord. Ambiente
Charla procedimiento incendio	Charla a todo el personal.	Agosto	Rectoría-Recursos Humanos-Comité Paritario-Coord. Pedagógica-Coord.Ambiente.	Gestionar charla e informar al personal	Jefa Recursos Humanos

Socializar a estudiantes y padres PISE	Informar e involucrar en los protocolos PISE.	Abril Mayo	Rectoría-Recursos Humanos-Comité Paritario-Coord.Ambiente.	Preparar programa de información y fechas.	Coord. Ambiente

9. Plan de actuación frente a emergencias

GRUPO DE EMERGENCIA

La misión del grupo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Integrantes y funciones del Grupo de Emergencia del establecimiento:

Seguridad y Coordinación General

- Sra. Rectora Gladys Arenas Vejar
- Sr. Coordinador de Ambiente Luis Vargas González
- Sra. Bibiana Yubini Comité Paritario
- Srta. María Pavez Jefa Recursos Humanos

Alarma

- Sr. Jaime Sanhueza (Suplencia puerta acceso).
- Srta. María Pavez Jefa Recursos Humanos

Puerta

- Sra. (puerta principal 1)
- Sr. Luis Sagal (puerta principal 1)
- Srta. Nicole Pérez Portón Negro (puerta 2)
- Sra. Leonor Allende Portón Negro (puerta 2)
- Sra. Marianela Vilches (puerta Ed. Parvularia 3)
- Sra. Silvia Garrido (puerta Ed. Parvularia 3)

- Jorge Martínez (puerta gimnasio)
- Sr. Elías Martínez (Portón Copiapó)

Seguridad en las escaleras :

Pabellón En Media:

- Escalera Central: Lorena Madrid
- Escalera Oeste/Puerta de entrada: Lilian Charles

Pabellón En Básica:

- Escalera Central: Exequiel Sánchez
- Escalera Norte: Nicole Arruez

Gimnasio:

- Jorge Martínez

Puerta Salones Don Bosco y Silva Henríquez:

- Asistente del Piso

Ed Parvularia:

- Sra. Anggi Rodríguez (Rampla)
- Sra. Alejandra Iturrieta

Corte de energía eléctrica

- Sr Jaime Guajardo

Abrir acceso a extintores y rescate

- Sra. Cristopher Rocha (sector educación media)

Contactos telefónicos

- Sra. Jacqueline Vargas
- Sra Carola Centro de Padres

Atención de heridos

- Equipo Enfermería
- Inspector

Control de salida de estudiantes a las Zonas de Seguridad

- Pabellón En. Media: Inspector Media
- Pabellón En. Básica: Inspector Básica
- Ed. Parvularia: Marianela Vilches
- Gimnasio: Docente que corresponda según horario.

Controlar situación de tiempo

- Sra. Daniela Aliaga
- Sr. Julio Candia

Coordinadores de piso o área:

Pabellón En. Media:

- 3° Piso Jaime Sanhueza
- 2° Piso Nicole Pérez
- 1° Piso Lilian Charles

Ed Básica:

- 2° Piso Nicole Arruez
- 1° Piso Orla Silva

Ed Parvularia

- 2° Piso Marcia Garrido
- 1° Piso Alejandra Iturrieta

Monitores de apoyo

- Profesores jefes y profesores de asignatura
- Técnicos en párvulos

9. Funciones personal a cargo

COORDINADOR GENERAL:

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar emergencia.
- Decretar la evacuación parcial o total.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.

COORDINADOR DE PISO O ÁREAS

- Liderar la evacuación del piso o área.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.

- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.

MONITOR DE APOYO

- Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

SECCIÓN PORTERÍA

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.

- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

10. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

Al escuchar la alarma de evacuación:

- Todos dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación a zona de seguridad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación).
- Asistentes de la educación área administración y finanzas salen en el siguiente orden: Oficina Recursos humanos, oficina Administración, Secretaría, Rectoría todo guiado por monitor de piso sra. Fanny Herrera.
- Conservar y promover la calma.
- Mantenga su mascarilla, la distancia de seguridad covid-19, sin aglomeraciones.
- Todos deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- El personal asistente de la educación no involucrado en el proceso directo de evacuación interna debe asistir a su zona de seguridad en el patio.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

EVACUACIÓN FUERA DEL COLEGIO:

- Dada la instrucción de evacuar las dependencias del colegio (Rectora a Coordinador de Ambiente y a monitores de apoyo), se procede a :
 1. Si las condiciones lo permiten utilizar las puertas para entregar los estudiantes a sus apoderados en el orden establecido de ingreso al colegio, es decir, puerta 1 de 3 básico a II Medio, puerta 2 primeros-segundos Básicos y III-IV Medios, Puerta 3 Ed. Parvularia.
 2. Cada profesor que está en clases con el curso se responsabiliza de guiarlo a la puerta de evacuación para entregar al apoderado.

3. De tener puertas bloqueadas se procederá a utilizar portón de Copiapó para evacuar de 1 a 6 básico y puertas gimnasio para evacuar de 7 a IV Medio (puerta izquierda 7 a I Medio y puerta derecha II a IV Medio).
4. Los encargados puerta 1 pasan a puerta Copiapó y los encargados puerta 2 pasan a puertas gimnasio.
5. De tener bloqueo en puerta Ed. Parvularia la evacuación se realiza por portón Copiapó.
6. Los encargados puerta Ed. Parvularia pasan a portón Copiapó.
7. **Apoderados deben retirar a sus estudiantes en las puertas antes señaladas. El apoderado recibirá por aplicación de agenda digital el mensaje de evacuación y la palabra Salida Programada que significa la alternativa tradicional de salida o Salida Alternativa, es decir los cambios indicados en punto 3,4,5,6.**
8. El mensaje de evacuación se enviará también a las directivas de curso para colaborar en la difusión.
9. Recordar que en una emergencia de evacuación en pandemia se siguen las recomendaciones de ONEMI: Anexo Evacuación en contexto de Pandemia.

OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- Procure ayudar a personas con discapacidad en la actividad de evacuación.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.

11. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

Para todos los funcionarios:

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.
- Impida el ingreso de otras personas.
- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que se encuentre en el 2º piso, al bajar las escaleras circule por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

MONITOR DE APOYO

- En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:
- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación.
- Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar

computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo (en caso de ser factible) y espere instrucciones del coordinador general.

- Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- Para salir no se debe correr ni gritar. Para el 3º y 2º piso, haga circular a las personas por el costado derecho de las escaleras, procurando utilizar pasamanos.
- Luego traslade a las personas a la "zona de seguridad" correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.

COORDINADOR DE ÁREA O PISO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.
- Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.

- Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está

facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR GENERAL

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

12. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.

Toda la comunidad educativa

Antes del Sismo

- Identificar las vías de evacuación y zonas de seguridad del establecimiento.
- Visualizar las señaléticas de evacuación y de seguridad.
- Identificar elementos que son de riesgo en los distintos espacios de trabajo (ventanales, lámparas, estantes, objetos en altura, entre otros)
- Identificar lugares seguros dentro del establecimiento, como pilares, áreas libres, etc...
- Designar dentro de cada curso estudiantes con tareas específicas ante la emergencia, como abrir la puerta, estudiante guía para la evacuación, entre otras.
- Identificar la señal de alarma.
- Conocer el plan de emergencia.
- Identificar a las personas que están a cargo de la evacuación.

Durante el sismo

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas.
- Agáchese, cúbrase y afírmese.

Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencia.
- Siga las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- Evacúe sólo cuando se lo indiquen, abandone por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables.
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.
- Al evacuar por escalas, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.

Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación

MONITOR DE APOYO

- Mantenga la calma.

- Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Guiar a las personas por las vías de evacuación a la "zona de seguridad", procurando el desalojo total del recinto.
- Recuerde que al salir no se debe correr. En el 3º y 2º piso, al bajar por las escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos.
- Si es docente, en la zona de seguridad pase lista para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.

Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.

Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro

COORDINADOR DE ÁREA O PISO

Durante el sismo

- Mantenga la calma.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente)

Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Promueva la calma.

- Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR GENERAL

- Mantenga la calma.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad.
- Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).
- Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos.
- Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
- Promueva la calma.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

13. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTOEXPLOSIVO.

- Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- **Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.**
- El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

14. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS.

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- Dé aviso a personal del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad quecorresponda.

15. PROCEDIMIENTO EN CASO DE DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.

En general entenderemos por sustancias peligrosas a aquellas que, por su volumen o peligrosidad, implican un gran peligro para la salud, la propiedad y el medio ambiente, ya sea durante su fase de extracción, fabricación, almacenamiento, transporte o utilización.

Algunos materiales peligrosos se definen en las normas y regulaciones existentes en nuestro país y tienen ciertas propiedades. Ante el alto peligro de las sustancias peligrosas, se hace necesario que estas sean reconocidas fácilmente a distancia mediante símbolos y colores de las etiquetas o rótulos que deben ser instalados en el embalaje, envases unitarios y medios de transporte de sustancias peligrosas.

Las amenazas que pueden acontecer producto de trabajos con estas sustancias son: fuegos (incendios); explosiones; derrames de líquidos; intoxicación, envenenamiento; contaminación de suelos o cauces naturales entre los principales.

- Algunos materiales peligrosos no tienen olor, aunque usted no lo vea o sienta, la sustancia química puede estar envenenándole.
- Es necesario mantener en nuestros lugares de trabajo, una lista con todas las sustancias químicas peligrosas existentes.
- Los eventos por derrames en la mayoría de los casos son previsible y, por lo tanto, se pueden prevenir y de esta manera se puede mitigar su efecto. Es necesario mantener una vigilancia permanente de los almacenes de combustibles que son la fuente principal de derrames y de las bodegas donde pueden existir circunstancialmente estos productos, por lo tanto, en nuestras instalaciones está acotado y bien definida la fuente de peligro: dónde, de qué orden de magnitud, pero no sabemos cuándo puede acontecer la amenaza de derrame.

De acuerdo a las características de nuestro establecimiento, los derrames que se pudieran producir no tendrían consecuencias graves, ya que se manejan bajos volúmenes de productos inflamables que pudieran derramarse.

- Los trabajadores en general podrán limpiar y contener derrames pequeños.
- No podrán limpiar o contener derrames de sustancias mezcladas, ya que no se sabe la reacción química que se puede producir y cómo reaccionan los productos.

MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EMERGENCIAS POR DERRAMES

En caso de derrames de cantidades importantes (200 lt. o mas) que no pueda ser manejado por el Sistema interno de emergencias del establecimiento se recomienda:

- Como precaución mantener siempre disponible (además de la bodega) copia de las hojas de seguridad HDS, de todas las

sustancias peligrosas que se manipulan en el establecimiento.

- Cuando ocurra la emergencia, proporcionar copia a bomberos a su llegada.
- Evacuar el personal del área afectada y alertar a los demás para evitar exposición.
- Llamada de emergencia. Desde un lugar seguro llamar inmediato a bomberos entregando, los datos de tipo de producto, cantidad derramada, dirección precisa y teléfono. Indicar si hay lesionados y cuantos son. En estos casos llamar ambulancia y carabineros, los rescates solo deben ser efectuados por personas entrenadas y equipadas, jamás intente actuar sin autorización.
- Limitar el área de derrame si es posible, cerrando puertas y ventanas, o colocando barreras de contención destinadas para ello.
- Informar de inmediato a la jefatura y a todos los trabajadores que se puedan encontrar en riesgo. Reportar además el hecho a la Autoridad Sanitaria Regional correspondiente. Si la categoría GRAVE, la faena se debe auto suspender y notificar a la autoridad.
- Evitar chispas y todo tipo de fuegos, cuando se trate de derrames de combustibles líquidos. Cortar el suministro eléctrico desde un tablero alejado del combustible derramado.
- Usar protección respiratoria cuando haya emanaciones de sustancias tóxicas. Manteniendo a los trabajadores lejos de las áreas de influencia del derrame, sus vapores y en contra de la dirección del viento.
- Es necesario instruir al personal de cómo actuar frente a una emergencia por derrame: cómo limpiar el derrame; cómo proteger el equipo de limpieza que los trabajadores necesitan; cómo evacuar al personal que no debe permanecer en esa área; si las sustancias contaminaron a los trabajadores, cómo deben ser descontaminados.

16. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE TEMPORAL DE LLUVIAS Y VIENTO.

El caso de las emergencias operacionales por inundaciones que puede afectar a nuestro establecimiento, ante potenciales eventos como lluvias prolongadas generadas por fenómenos climáticos y que provoquen aluviones.

Durante la Emergencia:

- Alejarse de objetos y estructuras que puedan derrumbarse, caerse o volcarse, alejarse de ventanas.
- Si existe contacto del agua con electricidad, cortar la energía eléctrica del sector correspondiente.
- Evitar el ingreso de agua a las salas cerrando ventanas.
- Prestar ayuda si fuese necesario trasladar personas y equipos a lugares seguros.

Después de la Emergencia:

- Verificar el estado de los trabajadores.
- Retornar el suministro de energía eléctrica, una vez que se esté seguro que no hay daños visibles en el sistema.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EVITAR LAS INUNDACIONES:

- Antes de los períodos de lluvia, se deberá asegurar en todas nuestras instalaciones, que las vías de evacuación de aguas estén limpias.
- Reconozca las zonas de peligro de inundación por lluvias o crecidas ante que acontezcan.
- Si se anuncia que se producirán lluvias intensas, prepárese, use la ropa adecuada, despeje y limpie las zonas de circulación y evacuación de aguas.
- Manténgase informado de los informes meteorológicos.

17. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ROBO Y/O ASALTO.

Durante la emergencia:

- Jamás oponer resistencia a personas que cometen el asalto o robo, mantener siempre la calma.
- Evitar cualquier situación de enfrentamiento. No ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o de otros.
- Siga las ordenes de los asaltantes y evite acciones temerarias.
- Entregue lo requerido por ellos.
- En la eventualidad que al momento del asalto se encuentren personas ajenas al establecimiento, solicíteles que sigan las mismas instrucciones.
- En lo posible memorice los rasgos de los delincuentes, será información valiosa para la investigación posterior.

Después de la emergencia:

- Permanezca en el lugar de trabajo, jamás intente perseguir a los asaltantes, además active los procedimientos y alarmas.
- Si hay lesionados, llame inmediatamente a Mutual al 1407 o SAMU al 131, informando el tipo de emergencia, lesiones aparentes, número de lesionados, dirección exacta y referencia.
- Informe a Carabineros de Chile al 133 o Investigaciones al 134.
- Comente lo ocurrido en el asalto o robo, sólo con personal autorizado de jefaturas, personal médico y carabineros, esto facilitará la investigación.
- Siga instrucciones de la jefatura o personal acreditado, para las indicaciones y acciones a seguir después del evento.

18. PROCEDIMIENTO ANTE CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

La emergencia producto de un corte de energía eléctrica puede tener efectos que solamente generen interrupción del trabajo y determinados servicios que funcionan por esta energía, pero de acuerdo a la hora que este acontezca, los trastornos que se pueden producir básicamente afectarán a las instalaciones.

No obstante, en caso de emergencia por interrupción de energía eléctrica, la emergencia y el control de ésta se deben orientar fundamentalmente al comportamiento de las personas.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Mantenga la calma y evite propagar el pánico.
- En caso que sea necesario evacuar las instalaciones, siempre se debe realizar por la vía de escape y hacia la zona de seguridad.
- Mantenga siempre las áreas de trabajo ordenadas y despejadas.
- Mantener las vías de escape: escaleras y pasillos libres de obstáculos.

19. PROCEDIMIENTO ANTE UN TSUNAMI

¿Qué es un Tsunami?

Un tsunami corresponde a una serie de olas largas generadas en el océano que se propagan a gran velocidad en todas las direcciones desde su punto de origen, por un disturbio sísmico submarino (terremoto, erupción volcánica, caída de meteoritos, etc.) que impulsa y desplaza verticalmente la columna de agua.

Estas olas al aproximarse a la costa, sufren alteraciones y deformaciones en su velocidad y altura, alcanzando grandes proporciones, por lo que descargan su energía con un gran poder destructor.

Todas las zonas costeras del mundo pueden experimentar tsunamis, pero la amenaza se concentra mayoritariamente frente a las costas de Chile, donde se han generado más del 50% de los eventos registrados.

También es factible que sismos en latitudes o longitudes opuestas puedan generar tsunamis que afecten las cosas chilenas. Por ejemplo, si se produce un sismo con características de terremoto en Japón, es probable que un tsunami llegue a Chile.

- identifica las vías de evacuación, puntos de encuentro y las zonas libres de inundación por tsunami.

- Si sientes un sismo violento que te dificultó mantenerte en pie, evacúa en cuanto termine el movimiento, hacia una zona en altura.
- Si recibes información oficial de alerta o alarma de tsunami o ves que se recoge el mar, evacúa hacia zonas en altura.
- Realiza la evacuación a pie, evita ocupar el auto.
- Muévete hacia una zona libre de inundación y dirígete al punto de encuentro más cercano.
- Si no puedes llegar hasta una zona en altura, sube a un piso superior o al techo de una construcción sólida. Como última opción, súbete a un árbol firme.
- Si estás en una embarcación, evacúa hacia alta mar (150 mts. de profundidad).
- Aléjate de ríos y esteros.
- Mantente informado con una radio o televisor a pilas.
- Vuelve a tu hogar sólo cuando las autoridades te indiquen que es seguro hacerlo.

20. EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDADESCOLAR

Equipo Organizador:

- Rectora, Coordinador de Ambiente, Docentes encargados, monitores.

Equipo de control: Coordinador de Ambiente, Inspectores, Docentes encargados.

21. PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO

- Todo ejercicio debe acercarse a la realidad tanto como sea posible.
- Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y culminar con la frase: **“este es un mensaje simulado”**.
- Todo ejercicio debe ser percibido como un entrenamiento para perfeccionar el Plan de Emergencia.
- Todo el personal debe cumplir con los roles y funciones que le corresponden y colaborar para que los ejercicios cumplan con el objetivo planificado.
- El personal debe informar si advierte alguna debilidad en la ejecución del Plan.
- Todo el personal debe seguir las instrucciones que emanan de la Coordinación General.

Evacuación total del establecimiento

El coordinador general emitirá la alarma de evacuación total y/o parcial, se procederá a:

- Sra. Jaqueline Vargas enviará con autorización de Rectora el mensaje a la aplicación Agenda digital: Alternativas: 1 Todo en calma (significa no es necesario que apoderado venga a retirar los estudiantes); 2 Alerta se produce evacuación interna y se solicita retiro de los estudiantes;
- Sra. Jacqueline Vargas informa a Sra. Lorena Vargas u otro miembro del centro de padres presente en el colegio, para enviar mensaje a las directivas de apoderados para que colaboren en la difusión de la clave.

PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO

Tipo de Ejercicio:

Jornada:

Fecha de ejecución: **Hora:**.....

Aspectos observados	Sí	No	N/A
Durante el sismo, los estudiantes y profesores se agachan, se cubren y se afirman.			
El profesor(a) guía la evacuación de los estudiantes por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.			
Se utiliza mascarilla y mantiene distancia por pandemia.			
Los líderes de evacuación y encargados operativos de la emergencia están debidamente identificados.			
Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia, pasillos y escaleras.			
La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.			
Se realiza una revisión final de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior			
Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica por parte de los encargados.			
En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.			
La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.			
El retorno a las actividades fue realizado en orden.			

Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia			
---	--	--	--

Tiempo de Evacuación:

Observaciones:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....
Nombre y Firma Encargado

.....
Nombre y Firma Coordinador General

Definiciones

Alerta: Estado anterior a la ocurrencia de un desastre declarado con el fin de tomar precauciones específicas debido a un probable evento destructivo.

Alarma: Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

Amago de incendio: Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por personal con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos

Escape: Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las vías de evacuación.

Escalera: Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.

Emergencia: Es la combinación imprevista de circunstancias que podrán dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.

Evacuación: Es la acción de desalojar un local o edificio en que ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, incendio, etc.)

Extintor: Extintor como un aparato autónomo, diseñado como un cilindro, que puede ser desplazado por una sola persona y que, usando un mecanismo de impulsión bajo presión de un gas o presión mecánica, lanza un agente extintor hacia la base del fuego, para lograr extinguirlo.

Incendio: Es un gran fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos que puede provocar daños a las personas y a las instalaciones.

Peligro: Fuente, situación o acto con el potencial de daño en términos de lesiones o enfermedades o bien, la combinación de ellas.

Plan de emergencia: Es la implementación de procedimientos para actuar de manera segura y coordinada en caso de una emergencia

Punto de reunión: Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, donde se decide la vía de evacuación más expedita para acceder a la zona de seguridad establecida.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de ocurrencia de un evento o exposición peligrosa y la severidad de las lesiones, daños o enfermedades que puede provocar el evento o la exposición.

Señalización: conjunto de estímulos que condicionan la actuación del individuo frente a circunstancias (riesgos, protecciones necesarias a utilizar, emergencias, etc.) que se pretenden resaltar.

Vía de evacuación: Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto, para su

22. TELÉFONOS DE EMERGENCIAS

Carabineros	133
Plan cuadrante	992586898
4ª Comisaría	229223790
Bomberos	132
7º Compañía (Av. Matta 407)	(2)22222080
10º Compañía (Av. Matta 576)	(2)25553391
Ambulancia	131
Sapu Doctor Ramón Corbalán Melgarejo	(2) 2483 3463
Copiapó 1323, Santiago, Región Metropolitana	

23. CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES: